

Asunto: CIRCULAR NUM. 68 - NOVEDADES Y TRABAJOS EN AMBITO TECNOLOGICO DE LA DMINISTRACION DE JUSTICIA

Estimado/a compañero/a y Decano/a,

Te remito la presente, con el ánimo de ponerte al día en las novedades y desarrollos tecnológicos que se están produciendo en el ámbito de la Administración de Justicia, así como, para informarte del desarrollo de los trabajos de la Comisión de Tecnología de nuestro Consejo, por resultar todo ello de tu interés y el de tus colegiados.

1º. La implantación de la ley de eficiencia (1/2025), se está desarrollando tecnológicamente, con carácter general, sin demasiados problemas. Sin embargo, desde la Comisión, hemos insistido en la revisión y estandarización de los servicios que se prestan y los recursos con que cuentan las Oficinas Judiciales del Municipio (antiguos Juzgados de Paz). Sobre todo, por la problemática que está surgiendo en el momento de presentar solicitudes de conciliaciones ante dichos órganos, al ser los competentes. Se va a trabajar en ese sentido, pero nos confirman, que inicialmente al menos, se va a habilitar la posibilidad de recibir comunicaciones desde la OJM.

2º. La aplicación Carpeta Justicia se verá actualizada en breve, con diversas mejoras implementadas. Como una agenda de señalamientos mejorada, con nueva funcionalidad basada en IA y con interoperabilidad con algunas CCAA.

3º. Se están desarrollando trabajos para mejorar la operabilidad de la plataforma ATENEA IRIS (antiguo Horus). Para solventar los dos problemas con los que nos encontramos habitualmente en su uso, es decir, la cuestión del horario, así como los problemas de actuaciones incompletas en el visor.

4º. Pronto tendremos una nueva versión de LexNET, donde entre otras cosas, se implementarán algunas mejoras que han sido solicitadas por esta Comisión, para intentar paliar la rigidez del formulario para la interposición de monitorio robotizado. Entre ellas estarán: la posibilidad de indicar documentación identificativa extranjera, o la desaparición de la limitación de caracteres en los campos. En futuras actualizaciones, posiblemente contemos también con la posibilidad de indicar el IBAN de la cuenta bancaria del cliente, o indistintamente, la del Procurador interviniente. Todo lo anterior, junto con diversas mejoras de accesibilidad y funcionamiento.

5º En lo relativo al acceso automático a las CDCJ, nos informan que todos aquellos procedimientos nuevos, tramitados ya bajo ATENEA, ya están operativos y con la herramienta implantada. Para los asuntos que no se traten en zona ministerio, habrá que desarrollar la interoperabilidad del sistema, con el aplicativo del Ministerio. Competencia la anterior, de la Comunidad Autónoma de que se trate.

6º. En lo que respecta al sistema automatizado de suspensión de notificaciones en casos de fuerza mayor, seguimos con los trabajos de desarrollo y pruebas entre el Ministerio y los servicios técnicos del CGPE, esperando que los mismos terminen cuanto antes, para que dicha herramienta se convierta en una realidad en la práctica.

7º. Por último, como ya sabrás, desde la Comisión de Tecnología y la Comisión de Conciliación, estamos impulsando un proyecto común destinado a que el envío y recepción de notificaciones en todo el territorio nacional se realice de homogénea y en la forma en la que se realiza actualmente en todo el territorio Avantius.

Es un proyecto atrevido y posiblemente a medio/largo plazo. Pero los inicios han sido muy buenos. Tanto en la Dirección General de Transformación Digital, como en el CTEAJE, han tenido una muy buena recepción de nuestra demanda, entendiendo el impacto positivo que la medida tendría en el ámbito de la conciliación profesional y familiar.

Tenemos pendiente que nos convoquen a una reunión sectorial de CETEAJE, donde se nos invitará para poder explicar a las CCAA cuál es nuestra petición, y todos los aspectos positivos que la misma tendría, con la presentación de un informe al respecto.

En el momento que tengamos alguna novedad al respecto, os iremos informando, siendo conscientes de que, se trata de una cuestión con cierta complejidad y demasiada burocracia.

Ante cualquier duda ruego nos la traslades, por lo que quedo a tu disposición para cuanto necesites,

Recibe un afectuoso saludo.

Óscar Alonso García

Presidente de la Comisión de Tecnologías

Consejo General de Procuradores de España

